



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 19 de septiembre 2024 (BOE 30 de septiembre). Plaza: LCOM0011

Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 19 de septiembre de 2024 (BOE de 30 de septiembre), para la provisión de una plaza de grupo IV en Servicios Generales. Correos (LCOM0011), por el que se dispone la publicación de la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, de la calificación final de los aspirantes en el proceso selectivo y se eleva propuesta de formalización de contrato.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero. Desestimar las reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

- González Castro, María Elena
- Martínez García, María Dolores
- Velasco Macías, Óscar José

Segundo. Elevar a definitiva la valoración de los méritos de la fase de concurso. (Anexo I).

Tercero. Hacer pública la calificación final de los aspirantes del proceso selectivo, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, por orden de puntuación (Anexo II).

Cuarto. Hacer pública la relación de la aspirante que ha superado el proceso selectivo al obtener la mayor puntuación (Anexo III).

Quinto. Elevar al Sr. Rector de la Universidad la correspondiente propuesta de formalización del contrato a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo.

De conformidad con la convocatoria y con carácter previo a la formalización del contrato del aspirante seleccionado deberá, **en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, justificar adecuadamente los requisitos o condiciones exigidos en la base segunda de la convocatoria**, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades. Asimismo, dentro del citado plazo deberán entregar, debidamente cumplimentada, la declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, mediante sentencia firme. **Todo ello a través del Registro Electrónico de la universidad, dirigiéndose a la Sección PAS Laboral, código U02800251.**



CSV : GEN-ed46-e8d1-4d56-350c-9174-549a-f240-1c35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR BONILLA GARCIA | FECHA : 29/08/2025 08:39 | NOTAS : F



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 19 de septiembre 2024 (BOE 30 de septiembre). Plaza: LCOM0011

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de esta se dedujera que carece de alguno de los requisitos que se indican en la base segunda de la convocatoria, no podrá ser contratado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial o documentación.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Madrid, a la fecha de la firma. La secretaria del Tribunal, María Pilar Bonilla García.

Código seguro de Verificación : GEN-ed46-e8d1-4d56-350c-9174-549a-f240-1c35 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



CSV : GEN-ed46-e8d1-4d56-350c-9174-549a-f240-1c35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR BONILLA GARCIA | FECHA : 29/08/2025 08:39 | NOTAS : F



ANEXO I

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

DNI	NOMBRE COMPLEO	Trabajo Realizado	Antigüedad	Formación	Total
***4235**	ARNAL SALAZAR, MARÍA LUISA	0	2,1	3	5,10
***9534**	DOMINGUEZ DELGADO, ROCÍO	1,2	1,2	2,4	4,80
***5259**	GARCÍA DE MARINA SIMANCAS, ALBERTO FRUCTUOSO	0	0	0	0
***3915**	GONZÁLEZ CASTRO, MARÍA ELENA	0	0	0	0
***9064**	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	0	4,6	0,9	5,50
***5532**	MORALES LONDOÑO, FORTIS	0	0	0	0
***4979**	PANIAGUA CIDADE, ALEJANDRO	0	1,58	0	1,58
***7950**	SÁNCHEZ POMARES, ÁNGEL	0	0	0	0
***3571**	VELASCO MACÍAS, ÓSCAR JOSÉ	0	0	0	0

ANEXO II

PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
***4235**	ARNAL SALAZAR, MARÍA LUISA	44,17	5,10	49,27
***9534**	DOMINGUEZ DELGADO, ROCÍO	59,00	4,80	63,80
***5259**	GARCÍA DE MARINA SIMANCAS, ALBERTO FRUCTUOSO	54,00	0	54,00
***3915**	GONZÁLEZ CASTRO, MARÍA ELENA	55,00	0	55,00
***9064**	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	43,00	5,50	48,50
***5532**	MORALES LONDOÑO, FORTIS	42,67	0	42,67
***4979**	PANIAGUA CIDADE, ALEJANDRO	38,83	1,58	40,21
***7950**	SÁNCHEZ POMARES, ÁNGEL	37,83	0	37,83
***3571**	VELASCO MACÍAS, ÓSCAR JOSÉ	45,33	0	45,33

ANEXO III

CSV : GEN-ed46-e8d1-4d56-350c-9174-549a-f240-1c35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR BONILLA GARCIA | FECHA : 29/08/2025 08:39 | NOTAS : F





Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 19 de septiembre 2024 (BOE 30 de septiembre). Plaza: LCOM0011

ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***9534**	DOMINGUEZ DELGADO, ROCÍO

Código seguro de Verificación : GEN-ed46-e8d1-4d56-350c-9174-549a-f240-1c35 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



CSV : GEN-ed46-e8d1-4d56-350c-9174-549a-f240-1c35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR BONILLA GARCIA | FECHA : 29/08/2025 08:39 | NOTAS : F